

SEMI-BLANZA CURRICULAR



F9

BARRIOS TADCO JOSES

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input checked="" type="checkbox"/> Candidat@ <input type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia CAZONES DE HERRERA	Fotografía
--	---	--	------------

Escolaridad (Nivel máximo de estudios)	LICENCIATURA
---	--------------

Carrera Genérica (en su caso)	LIC. EN ADMINISTRACION
----------------------------------	------------------------

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
01/2002	A LA FECHA	DIRECTOR GENERAL	COMERCIALIZADORA CAZONES	
04/1998	01/2001	JEFE DE CONTROL DE GESTION	DIRECCION GENERAL DEL ISSSTE	
03/1996	04/1998	SECRETARIO TECNICO	XVII LEGISLATURA SENADO DE LA REPUBLICA	

Méritos Políticos Cargos de elección	DELEGADO MUNICIPAL DE MORENA EN CAZONES, PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE MORENA EN CAZONES,
---	---

Publicaciones	DIVERSOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LOS DIARIOS LA OPINION DE POZA RICA Y EL MUNDO DE POZA RICA
---------------	---

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.